

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 11 de Marzo del 2014

Señores Accionistas:
DISPROMAQ S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa DISPROMAQ S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.013.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.013 cuenta con un Activo Total de \$ 440,291.85 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Doscientos Noventa Y Uno Con 85/100 Dólares De Los Estados Unidos De América).
Un Pasivo Total de \$ 303,165.3 (Trescientos Tres Mil Ciento Sesenta Y Cinco Con 30/100 Dólares De Los Estados Unidos De América).
Un Patrimonio Neto de \$ 137,126.55 (Ciento Treinta Y Siete Mil Ciento Veinte Y Seis Con 55/100 Dólares De Los Estados Unidos De América).
Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



MARÍA FERNANDA LOVATO.
C.I. 171743590-1
COMISARIO.